

Lista de exportación: Kenia

Seaway Project Cargo · preparada el 18 de octubre de 2026

99

Máquinas enviadas desde EE. UU. en 2025

16.000 US\$

Arancel e IVA, excavadora de 100.000 US\$

Limitado

RoRo desde la costa Este y el Golfo

MÉTODOS DE ENVÍO

- Contenedor: Se reserva a pedido. Puertos de contenedores: Puerto de Mombasa. Ningún itinerario que seguimos indica una escala directa, así que la naviera y cualquier trasbordo se confirman al reservar.
- Flat rack: Se reserva a pedido. Para máquinas demasiado anchas o altas para un contenedor cerrado, en líneas que aceptan carga fuera de gálibo. Descarga en Puerto de Mombasa, si la terminal acepta flat racks.
- RoRo: Limitado desde la costa Este y el Golfo; no hay desde la costa Oeste. Puertos RoRo: Puerto de Mombasa. Las navieras cubren estas rutas en sus itinerarios; confirmamos la próxima salida al reservar.
- Carga fraccionada: Fraccionada de línea o fletamento. Para carga demasiado grande o pesada para un flat rack, cargada con grúa del buque o del muelle. Puertos de carga fraccionada y pesada: Puerto de Mombasa.

ARANCELES E IMPUESTOS

- Arancel: el 0% de 100.000 US\$ CIF es 0 US\$ (SA 8429.52, arancel 2023).
- IVA: el 16% sobre 100.000 US\$, con el arancel incluido, es 16.000 US\$ (Kenya Revenue Authority (KRA), consultado en junio de 2026)
- Total de arancel e impuestos: 16.000 US\$, el 16% del CIF.
- Excavadoras 0% · Cargadores de ruedas 0% · Topadoras de orugas 0% · Motoniveladoras 0% · Retroexcavadoras y otras máquinas de excavación 0% · Grúas sobre orugas y todo terreno 0%

PASOS DE EXPORTACIÓN EN EE. UU.

- Presentar la EEI en AES antes de la carga (todo vehículo y toda línea Schedule B de más de 2.500 USD) y entregar el ITN a la naviera.
- Máquinas con título: título original y EEI en la aduana de EE. UU. del puerto al menos 72 horas antes de la exportación.
- Embalaje y estiba de madera con tratamiento térmico y sello NIMF 15.
- Comprobar la clasificación de exportación (EAR99 o un ECCN) antes de reservar.

DOCUMENTOS EN DESTINO

Factura comercial · Lista de embalaje · Guía de carga · Certificado de origen · Formulario de Declaración de Importación (IDF) · Certificado de conformidad (CoC) · Especificaciones del equipo

NORMAS PARA MAQUINARIA USADA

- Inspección: El Manual PVoC versión 15 (19 de febrero de 2026), cláusula 5.3, indica que Estados Unidos no está sujeto al PVoC. Esas mercancías pasan una inspección de KEBS en destino del 0,6 % del valor en aduana (mínimo 300 US\$, máximo 3.500 US\$).
- Conformidad: Manual PVoC v15, cláusula 5.5.1: los bienes usados o de segunda mano solo califican para la Ruta A (inspección y ensayo del envío) antes de emitir un Certificado de Conformidad según las normas de Kenia (Standards Act Cap 496; Legal Notice 78 de 2020).
- Inspección: El equipo móvil (topadoras, excavadoras, motoniveladoras, cargadores de ruedas, grúas) procedente de Japón, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, los EAU o el Reino Unido debe inspeccionarlo QISJ antes del embarque y llevar un CoC/CoR. Las unidades de Japón y los EAU reciben control de radiación.
- Documentos: La inspección en destino requiere una Unique Consignment Reference, factura proforma, lista de empaque, Formulario de Declaración de Importación, especificaciones del fabricante y manuales en inglés/suajili. El importador paga la tarifa más una fianza equivalente. Los bienes no conformes se reexpiden o destruyen.